

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

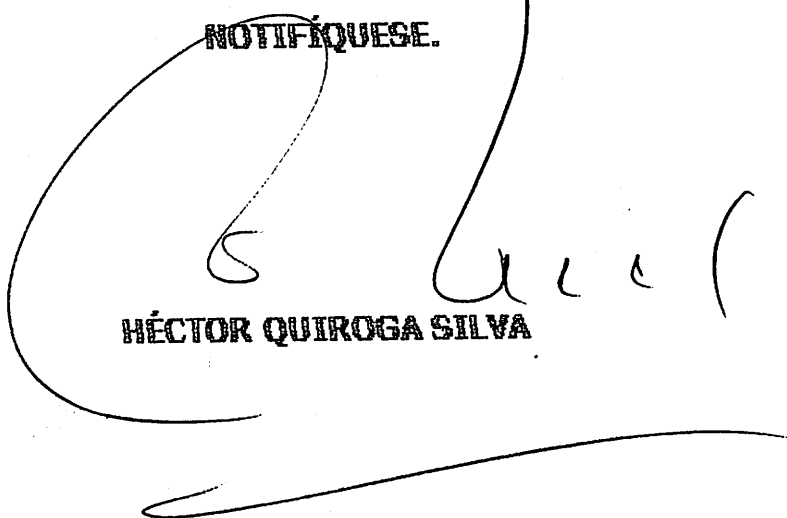
Ubaté (Cundinamarca), veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2018-00151-00)
DEMANDANTE:	EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS S. A. S.
DEMANDADO:	CONSTRUCIVILES Y & Y S. A. S. Y OTRO

El oficio que antecede, procedente de BANCO DE BOGOTÁ, SE TIENE POR AGREGADO AL EXPEDIENTE y su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA